

GUÍA DE SUPERVIVENCIA DEL HEREDERO

Una guía clara, humana y sin tecnicismos para tus primeros pasos





Introducción a la guía

Cuando recibes una herencia, **todo llega de golpe**: documentos, decisiones, familiares, dudas y emociones.

Esta guía te ayuda a **ordenar el caos**, entender qué está pasando y avanzar sin agobios.

Es una guía consultativa y en orden cronológico. Es decir, **no necesitas leerla de golpe**. Está pensada para consultarla poco a poco, según avances en el proceso.

Índice



[Semana 1 – Céntrate en ti](#)



[Mes 1 – Ordena la información](#)



[Mes 2 – Decisiones informadas](#)



[Mes 3 – Cierre del proceso](#)



[Aviso importante](#)



Semana 1 - Céntrate en ti

Certificado de defunción

Es el documento que confirma oficialmente el fallecimiento. Lo necesitarás para cualquier trámite.

Se solicita normalmente en el Registro Civil. Es un trámite sencillo y suele ser el primer paso práctico.

Más información: [Certificado de Defunción - sede.mjusticia.gob.es](https://sede.mjusticia.gob.es)

Certificado de últimas voluntades

Indica si existe testamento y ante qué notario está.

Es el documento que te dice “por dónde empezar” legalmente, pero no necesitas entenderlo aún; solo solicitarlo.

Más información: [Certificado de Actos de Última Voluntad - Trámites y gestiones personales](#)

No firmar nada todavía

En estos días es fácil dejarse llevar por la presión o el miedo.

Evita decisiones irreversibles: no firmes documentos, no aceptes la herencia y no renuncies a nada.

No te dejes presionar por nadie

Ni familiares, ni abogados, ni bancos.

Tu prioridad ahora es estabilizarte emocionalmente y recopilar información, no tomar decisiones.

Consejo emocional de esta fase

No tienes que ser fuerte todo el tiempo.

Respira, pide ayuda si la necesitas y avanza a tu ritmo.



Mes 1 - Ordena la información

Localizar el testamento

Si existe, te dirá quién hereda y cómo. El notario que lo custodia aparece en el certificado de últimas voluntades. No necesitas entenderlo aún, solo obtenerlo.

Más información oficial sobre el testamento (Consejo General del Notariado):

<https://www.notariosenred.com/quien-tiene-derecho-a-pedir-una-copia-de-un-testamento/>

Identificar bienes y deudas

Haz una lista sencilla: casas, cuentas, inversiones, préstamos, vehículos, objetos de valor. No hace falta ser exhaustivo, basta con tener una visión general para saber qué tienes entre manos.

Si necesitas acceder a información del fallecido (cuentas, contratos, datos), la AEPD explica cómo ejercer el derecho de acceso, al cual tienes derecho por ser heredero:

<https://www.aepd.es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos/derecho-de-acceso>

Detectar posibles conflictos

A veces los problemas no son legales, sino familiares. Si notas tensiones, silencios o información que no fluye, anótalo. Identificarlo temprano te ahorra disgustos.

Valorar si necesitas un abogado especializado

No todos los casos lo requieren, pero algunos sí. Un buen abogado explica sin prisas, no promete resultados y no te mete miedo.

Señales de alerta

- Abogados que prometen resultados.
- Familiares que ocultan información.
- Prisas injustificadas.
- “Firma aquí, es un trámite”.

Organiza bien la documentación

Guarda en una carpeta (física o digital) todo lo que recibas: certificados, correos, documentos, notas. Te dará claridad más adelante.



Mes 2 — Decisiones informadas

Aceptar, renunciar o beneficio de inventario

Son las tres formas de heredar:

- **Aceptar.** Recibes bienes y deudas.
- **Renunciar.** No recibes nada, pero tampoco asumes deudas.
- **Beneficio de inventario.** Aceptas solo si los bienes cubren las deudas. Esta decisión marca el rumbo del proceso, así que tómalala con calma y, si lo necesitas, con ayuda profesional.

Gestionar conflictos entre herederos

Los desacuerdos son normales. A veces basta con hablar. Otras, conviene mediar. Lo importante es no dejar que la tensión bloquee el proceso.

Valorar si vender tus derechos hereditarios tiene sentido

Puede ser útil si necesitas liquidez, si no quieres involucrarte en el proceso o si hay conflictos familiares.

No es una decisión menor, pero es una opción válida y legal.

Distinguir lo urgente de lo importante

No todo requiere acción inmediata. Prioriza lo que te da claridad: documentos, inventario, comunicación con otros herederos.

Glosario

Algunas palabras pueden sonar técnicas. Aquí tienes una explicación sencilla.

- **Inventario:** la lista de bienes y deudas del fallecido.
- **Derechos hereditarios:** tu parte de la herencia, que incluso puedes vender.
- **Herencia yacente:** el periodo en el que la herencia existe, pero nadie la ha aceptado aún.



Mes 3 — Cierre del proceso

Impuesto de sucesiones

Es el trámite fiscal necesario para formalizar la herencia.

No necesitas saber porcentajes ni plazos exactos: lo importante es saber que existe y que conviene gestionarlo con calma.

Reparto y adjudicación

Es el momento de decidir quién se queda qué, según el testamento o el acuerdo entre herederos.

Aquí es donde suelen surgir dudas, así que es normal pedir ayuda profesional.

Registro de la propiedad

Sirve para actualizar la titularidad de los bienes inmuebles.

Es un trámite administrativo, no una decisión.

Qué hacer si un heredero bloquea el proceso

Existen vías legales para desbloquear la situación, pero requieren asesoramiento profesional.

Lo importante es no entrar en dinámicas de conflicto que te desgasten.

Consejo emocional de esta fase

No estás obligado a resolverlo todo tú.

Pedir ayuda no es un fracaso: es una forma de protegerte.



Aviso importante

Esta guía es orientativa y no sustituye el asesoramiento jurídico profesional. Somos herederos compartiendo experiencia personal para ayudarte a no sentirte perdido.

No estás solo en esto

Si necesitas orientación, puedes escribirnos cuando quieras a

hola@derechoshereditarios.com

Más recursos como este

[Apúntate a nuestra newsletter](#) para recibir más recursos como esta guía, de forma gratuita.



Créditos

La imagen de la portada es de Vlad Bagacian: <https://www.pexels.com/photo/green-and-gray-tent-2819557/>